

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÍA

Acuerdo de 4 de octubre de 2022, del Consejo de Gobierno, por el que toma conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector cementero en Andalucía.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión de 3 de agosto de 2021, tomó conocimiento de la puesta en marcha del «Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 para una nueva política industrial en Andalucía» (en adelante Plan CRECE Industria), como marco político que articularía en el corto plazo una nueva política industrial en Andalucía. En este Plan se contempla el desarrollo de planes de fomento de las principales cadenas de valor industriales que se desarrollan en Andalucía, como elemento para aterrizar la política industrial en los diferentes sectores y ámbitos de desarrollo industrial y la fijación de valor a los territorios a través de sus ecosistemas industriales. Y ello, mediante una visión integral de la industria que abarca el ciclo de vida completo de los bienes o productos industriales, que se adopta como elemento conductor de la lógica de intervención de la política industrial.

En ese sentido, en el propio Plan CRECE Industria se identificó a la del cemento y hormigón como una de las cadenas de valor industriales de mayor importancia de las que se desarrollan en Andalucía.

Efectivamente, el sector cementero en Andalucía emplea a 542 personas de forma directa y a más de 1.500 personas de forma indirecta, si bien los sectores asociados al cementero, como el del hormigón o los prefabricados de hormigón emplean en su conjunto en Andalucía a más de 4.000 personas. El sector cementero andaluz está formado por siete fábricas integrales, con una capacidad actual de producción anual de clínker de 5,2 millones de toneladas y diferente régimen productivo.

Tal y como queda expuesto en el texto del Plan de cadena de valor, la industria del cemento tiene un importante impacto en la generación de empleo local, así como en la calidad de dicho empleo, dado que el 95% del empleo es indefinido y el 60% de las fábricas de nuestra región se ubican en localidades de menos de 75.000 habitantes (tres de ellas en poblaciones con menos de 8.000 habitantes), por lo que este sector aporta a las zonas de baja densidad de población una fuente estable y duradera de empleo, contribuyendo a resolver un desafío socioeconómico y demográfico complejo. Además, la implicación a largo plazo con las comunidades locales es una seña de identidad del sector, habida cuenta de la longevidad de las actividades desarrolladas: la edad media de una fábrica de cemento en nuestro país es de 80 años.

La industria cementera española se encuentra en un estado de muy baja actividad. Una situación que ya se advertía en la denominada «Agenda sectorial del sector cementero español», elaborada en el año 2018 por la Agrupación de fabricantes de cemento de España OFICEMEN, donde se destacaba que la producción de cemento había caído a volúmenes semejantes a los de 1970, siendo además dicho valor un 55% inferior a la media de 2000-2015.

No obstante, el sector cementero andaluz está mostrando un comportamiento más resiliente que el observado en el conjunto de España. La reducción del consumo de cemento muestra un comportamiento similar, aunque con una caída más amortiguada en Andalucía. En octubre de 2020, el consumo de cemento se había reducido en España, respecto a octubre de 2019, un -13,1%, mientras que en Andalucía esta reducción fue del -6,2%. Sin embargo, respecto de 2020, en 2021 el consumo en Andalucía alcanzó 3,3 millones de toneladas, aumentando un 15,3% y la producción de cemento se incrementó en 15,8%, con un volumen de 3,6 millones. Las exportaciones de cemento y clínker se situaron en 1,1 millones, con una reducción de 10,1%, y las importaciones aumentaron un 31,6% para alcanzar 72,7 miles de toneladas.

A pesar de ello, en Andalucía, tanto la producción de clínker como la de cemento han sufrido un descenso continuado durante los últimos ejercicios, a excepción del último

año 2021, en el que se observa un crecimiento de la producción de cemento. En este sentido, puede afirmarse que, junto con la complicada situación del mercado nacional, las fábricas en Andalucía han perdido competitividad en los mercados exteriores respecto de otras fábricas situadas fuera del territorio de la Unión Europea, principalmente debido a factores externos o exógenos, destacándose el ascenso de los precios de los derechos de emisión de CO₂, las restricciones a la valorización energética y el aumento de los costes energéticos soportados.

En un entorno complicado, como el expuesto, especialmente difícil para el sector en Andalucía, en 2019 creció la inversión en el sector superando los 9 millones de euros, y ello a pesar de que las exportaciones de cemento y clínker pasaron de 1,8 millones de toneladas en 2018 a 1,2 en 2019, creciendo ligeramente en 2020.

La puesta en marcha de la nueva política industrial andaluza se apoya sobre la necesidad de aprovechar eficazmente los recursos regionales para impulsar el crecimiento de la industria en Andalucía. En este sentido, el empleo de materias primas y combustibles alternativos procedentes de residuos, conocido como valorización o coprocesado, es la principal herramienta con la que cuenta la industria del cemento para contribuir con la transición hacia una economía circular.

Precisamente, en el sector cementero andaluz se evidencia de manera clara esta necesidad de aprovechamiento de los recursos disponibles, ya que en un escenario en el que los problemas medioambientales y la escasez de materias primas cada vez se hacen más evidentes, y en un contexto muy complejo socioeconómico para el crecimiento, la productividad, la competitividad y la generación de empleo han de ir unidos a la sostenibilidad. Así, el Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector cementero en Andalucía asume la generación de nuevas oportunidades para la creación de empleo, así como para el mantenimiento de los actuales.

En respuesta a estos desafíos, y alineado con la nueva política industrial andaluza, el Plan de cadena de valor ofrece una visión ambiciosa que busca su diferenciación como región industrial de referencia en el sector cementero, así como impulsar su crecimiento en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad.

Los objetivos del Plan se dirigen a poner en marcha acciones clave en el sector cementero andaluz que refuerce su transformación industrial y acelere la recuperación de su actividad, de acuerdo con la lógica de intervención del Plan CRECE Industria, y que permitan superar las dificultades que se vienen presentando. Se establecen, así, cuatro objetivos generales que orientan el Plan y explican una lógica de intervención dirigida a fortalecer la cadena de valor del sector, impulsando un ecosistema andaluz del cemento más competitivo.

Como primer objetivo se establece el de esa búsqueda de la sostenibilidad que se dirige a la neutralidad en las emisiones de CO₂ de la cadena de valor del cemento al 2050, el desarrollo de soluciones integrales acordes con los principios de la economía circular y la simbiosis industrial mediante el co-procesado de residuos, la aplicación de tecnologías de captura, almacenamiento, transporte o uso de CO₂, el compromiso con la biodiversidad y el impulso de nuevos productos con menor huella de carbono.

Como segundo objetivo se ha establecido el de la digitalización, impulsando la transformación digital del sector y su integración global a lo largo de su cadena de valor, coordinando, conectando y optimizando la relación de todos los actores que componen su ecosistema industrial.

El tercer objetivo se centra en el desarrollo de una construcción sostenible e industrializada, a través del fomento de las aplicaciones del hormigón al servicio de la mejor eficiencia térmica de los edificios, la mejora del entorno urbano, la calidad y seguridad de la construcción, su mayor reutilización y reciclabilidad, así como la medición de su sostenibilidad mediante el análisis del ciclo de vida, transformando la dinámica del mercado actual hacia demanda de productos más sostenibles.

El cuarto de sus objetivos muestra un marcado carácter social, puesto que se centra en la contribución a la cohesión social y territorial en aras de la búsqueda de la sostenibilidad social y la gobernanza, buscando mejorar la repercusión del sector en las economías locales, y promoviendo las relaciones a largo plazo con las comunidades locales y los agentes sociales donde se ubican sus fábricas, reforzando sus esfuerzos para generar el mayor impacto positivo en estas. De esta manera, el Plan destaca que la sostenibilidad, entendida como la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza, resulta clave en la respuesta del sector a la recuperación económica y social.

A partir del diagnóstico realizado e incluido en el texto del Plan, y especialmente en lo relativo a las debilidades y amenazas identificadas, pero también considerando las fortalezas y las oportunidades que se presentan, el Plan traza una hoja de ruta de actuaciones que responde a los retos del sector cementero andaluz, incorporando una batería de 32 iniciativas que se extenderán a lo largo de los próximos años. Estas iniciativas se agrupan en diez actuaciones clave, que se dirigen a: (1) la reducción de las emisiones procedentes del uso de fuentes energéticas fósiles; (2) el fomento de la captura y usos posteriores de dióxido de carbono CO₂ en procesos de simbiosis industrial; (3) el uso de materias primas alternativas en la fabricación de clínker y cemento; (4) la optimización de recursos naturales e impacto en el entorno; (5) la transformación digital del sector cementero andaluz; (6) el impulso a la calidad y trazabilidad de los cementos comercializados en Andalucía; (7) el impulso a la construcción sostenible e industrializada; (8) la formación para una mejor calidad del empleo; (9) las acciones de información y sensibilización en materia ambiental y social; y (10) las acciones de comunicación y relaciones institucionales.

La puesta en marcha de las actuaciones recogidas en el Plan, incluida la participación o iniciativa pública y la colaboración público-privada, constituye un reto que se concreta en un objetivo de promoción de inversiones por valor de 35 millones de euros. Este objetivo se establece en el Plan para el período desde 2022 a 2025, y cuenta con la inversión propia de las empresas andaluzas fabricantes de clínker y cemento, así como con una aportación pública de 5 millones de euros, que serán financiados con fondos europeos del marco comunitario de apoyo 2021-2027, en tanto que las actuaciones previstas mantienen la coherencia con los objetivos establecidos en la política de cohesión europea, contribuyendo especialmente a los objetivos de «una Europa más inteligente, promoviendo una transformación económica innovadora e inteligente» y «una Europa más verde y baja en carbono, promoviendo una transición energética, limpia y equitativa, la inversión verde y azul, la economía circular, la adaptación al cambio climático y la prevención y la gestión de riesgos».

El Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector cementero andaluz ha sido consensuado en el marco del Comité de Codecisión, Seguimiento y Evaluación del Plan CRECE Industria, contando de esta manera con el apoyo de los agentes económicos y sociales más representativos: UGT, CC.OO. y la Confederación de Empresarios de Andalucía CEA que, además, han tenido un papel destacado en la elaboración del propio Plan a través de la Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía AFCA y las propias organizaciones sindicales mencionadas, principalmente junto con la Fundación Laboral del Cemento y el Medioambiente FLACEMA, la Asociación de Empresas de Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía AFA, la Asociación Nacional de la Industria del Prefabricado de Hormigón ANDECE y la Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado ANEFHOP.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, apartados 1 y 22, de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y previa deliberación, a instancias del Consejero de Política Industrial y Energía, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 4 de octubre de 2022,

A C U E R D A

Primero. Tomar conocimiento de la puesta en marcha del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector cementero en Andalucía.

Segundo. El texto del Plan de cadena de valor CRECE Industria del sector cementero en Andalucía 2022-2023 estará disponible en el sitio web <https://juntadeandalucia.es/organismos/politicaindustrialyenergia/areas/industria/planificacion-industrial.html>

Sevilla, 4 de octubre de 2022

JORGE PARADELA GUTIÉRREZ
Consejero de Política Industrial y Energía

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía